

Programa de certificación de EAGALA

En EAGALA nos dedicamos a mejorar la salud mental de individuos, familias y grupos alrededor del mundo al establecer normas de excelencia en la **Psicoterapia Asistida con Equinos (PAE)**. Esta estructura de certificación se desarrollo con base en la información y experiencia proporcionada por nuestros miembros y de nuestra propia experiencia con entrenamiento a través de los años, para cumplir esta visión.

A través de este programa se certifican profesionales en el modelo PAE de EAGALA. La certificación es una garantía de que los que la practican han cumplido con los requisitos de entrenamiento, tienen la capacidad para practicarla con eficacia y ética, asisten a cursos de actualización y capacitación continua observando altas normas de calidad.

Proceso de Certificación

El proceso de certificación de EAGALA implica una estructura de aprendizaje con dos niveles de certificación: Certificación de EAGALA y Certificación Avanzada de EAGALA.

I. Para obtener la Certificación de EAGALA se requiere:

1. Cumplir con los Fundamentos de la Práctica de Entrenamiento del Modelo de EAGALA Parte 1,
2. Presentar Portafolio de Desarrollo Profesional
3. Cumplir con los Fundamentos de la Práctica de Entrenamiento del Modelo de EAGALA Parte 2.

Para obtener la Certificación Avanzada de EAGALA se requiere:

- 1) Cumplir con la Certificación de EAGALA
- 2) Cumplir con los Fundamentos de la Práctica de Entrenamiento del Modelo de EAGALA Parte 1, por segunda vez
- 3) Asistir a una Conferencia Anual de EAGALA
- 4) Presentar un artículo que sea aprobado para ser publicado en la revista de EAGALA
- 5) Completar 150 horas de sesiones con clientes (después de la certificación de EAGALA) con mentores
- 6) Completar el requisito de entrenamiento avanzado (determinado a través de los mentores)

Nota: Para aquellas personas que han cumplido con los fundamentos de la práctica de entrenamiento de EAGALA Parte 1 y que deseen continuar con los fundamentos de la práctica de EAGALA Parte 2 para alcanzar la certificación, favor de leer la sección bajo Entrenamientos del curso Parte 2 y la sección de portafolio de desarrollo profesional. Para cualquier duda, favor de contactar con el representante local de EAGAL

Acerca del Proceso de Certificación

A través del programa de certificación de EAGALA se entrenan profesionales y se establecen los estándares de excelencia éticos, de profesionalismo y de la práctica del Modelo EAGALA. Acorde con el nombre de nuestra organización, el proceso de certificación de EAGALA se diseña teniendo en consideración el crecimiento y aprendizaje del profesional. Creemos que en las características de un profesional de calidad se incluye el estar abierto al aprendizaje y participar en el desarrollo continuo tanto personal como profesional.

Entrenamientos

1) Fundamentos del modelo de prácticas de EAGALA Parte 1 (3 días)

- a) Experiencial, es un taller interactivo en el que los participantes aprenden los fundamentos básicos de la práctica del Modelo EAGALA (teoría y prácticas iniciales de aplicación)
- b) Cualquiera puede asistir (no hay pre-requisitos)
- c) Proceso de repetición – después de asistir a la primera Parte 1, el profesional puede continuar asistiendo a todas las Partes 1 que desee a una cuota reducida.

2) Fundamentos del modelo de prácticas de EAGALA Parte 2 (3 días)

- a) La Parte 1 debe haberse completado antes de la Parte 2. Esta a su vez debe completarse dentro de los 3 años siguientes a la terminación de la Parte 1 (si la Parte 2 no se toma dentro de esos tres años, la Parte 1 deberá volver a tomarse a una cuota reducida).
- b) Los fundamentos de la Parte 2 son experienciales, es un taller interactivo que solidifica las habilidades, capacidades, profesionalismo y ética de la práctica del Modelo EAGALA (aplicación).
- c) Exhortamos a los participantes que de ser posible asistan con su compañero de equipo o co-facilitador.
- d) Traer consigo el portafolio de desarrollo profesional al entrenamiento (véase la explicación en la siguiente página).
- e) La Parte 2 es un proceso intensivo y requiere de tu disposición para estar abierto al aprendizaje sobre ti mismo y de tus apóstrofes “S” que puedan tener impacto en tus sesiones. Como en la Parte 2 se utiliza repetidamente el “juego de papeles”, se obtiene experiencia y retroalimentación de la práctica, o sea que constituye una oportunidad para que practiques frente a los demás y realmente aprendas. No es un momento para actuar y “lucir bien” frente a tus compañeros. Por favor ponte en contacto con nosotros si tienes alguna duda al respecto. Si sientes que no puedes involucrarte abierta y honestamente en un proceso como este, entonces la Parte 2 quizás no sea para ti.
- f) Proceso de repetición – después de asistir a la primera Parte 2, el profesional puede continuar asistiendo a todas las Partes 2 que desee a una cuota reducida.

3) Requisito de entrenamiento avanzado

- a) El requisito de entrenamiento avanzado es el desarrollo de un programa de entrenamiento para el desarrollo profesional individualizado seleccionado a través del proceso de asesoría.

b) El requisito de entrenamiento avanzado debe construir el desarrollo de habilidades prácticas y profesionales para facilitar las sesiones del modelo de EAGALA.

Normas para cada miembro de equipo en la práctica del Modelo EAGALA

El Modelo EAGALA requiere de un equipo co-facilitador que debe incluir un profesional en salud mental y un profesional especialista equino en todas las sesiones. A continuación se indican las normas mínimas que se deben cumplir para ejercer alguna de las dos funciones del equipo terapéutico. El manual de entrenamiento de EAGALA, la página web y los afiliados internacionales deben observar las normas específicas que rigen en las diferentes regiones. Si un practicante no cumple con las normas de algunas de estas funciones podrá hacer las veces de un tercero en el equipo (en un equipo de 3 personas).

Profesional en salud mental –

1. El profesional debe tener un grado de educación universitario en el campo de salud mental, tal como trabajo social, psicología, terapia de matrimonios y familia u otros que incluyan la salud mental en su campo de trabajo.
2. El profesional debe permanecer en su campo de trabajo y observar las leyes y los reglamentos en relación con las prácticas de salud mental de acuerdo con la región, país o estado de que se trate.
3. El profesional debe pertenecer a alguna asociación o cuerpo que le permita ejercer su profesión (o estar bajo la supervisión de alguien que pertenezca a ellos) y que en su caso pueda revocar el registro, certificación, acreditación o licencia por violación en la práctica o ética en el campo de la salud mental.

Profesional especialista equino –

1. El profesional debe tener por lo menos 6,000 horas de experiencia de trabajo con caballos (que equivale a aproximadamente 3 años de trabajo de tiempo completo).
2. El profesional debe haber completado al menos 100 horas de educación continua en la profesión equina. Esto incluye:
 - a. Experiencia en el terreno
 - b. Conocimientos de psicología de los caballos
 - c. Capacidad de leer el lenguaje corporal no verbal de los caballos.
3. Al menos 40 horas de la educación continua mencionada en el # 2 deben haberse acreditado en los dos últimos años.

Portafolio de desarrollo profesional

La persona que aplique para la certificación deberá entregar durante el entrenamiento de los fundamentos Parte 2 el portafolio de desarrollo profesional que se guardará en el archivo de las oficinas de EAGALA, deberá estar escrito a máquina y contener la siguiente información:

1. Nombre, dirección, e-mail, teléfono y fecha
2. Carta-compromiso: “Yo (nombre) me comprometo a observar las normas y el Código de Ética de EAGALA”. (firma)
3. Responder a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Por qué deseas trabajar como facilitador del Modelo EAGALA?

- b. ¿Cuál es tu aportación a ello?
 - c. ¿En qué áreas de crecimiento, aprendizaje y desarrollo profesional te quieres especializar?
4. Explicación y resumen con la documentación que indique tus calificaciones para ejercer profesionalmente como parte del equipo de EAGALA. Por favor, menciona en el portafolio si calificas como EE, PP, u “otro” (que no caigas en la categoría de EE o PP) como parte del equipo de EAGALA. Si desea ejercer indistintamente en el equipo de tratamiento (por ejemplo, en ocasiones como EE y a veces como PP), tienes que indicar tu desempeño profesional cumpliendo las normas de ambas funciones. Si eres un estudiante o no cumples con los requisitos de un EE o un PP, entrega el portafolio de experiencia profesional con un compromiso escrito de que no vas a practicar sino hasta que cumplas con las calificaciones requeridas o bien de qué manera vas a actuar en un equipo de tres personas en el que se incluya tu papel como una especialización.

Renovación de certificación

1. La certificación de EAGALA expira cada dos años
2. Para renovar certificaciones se requiere:
 - a. Ser miembro de EAGALA
 - b. Completar 40 horas de educación continua
 - c. Completar la forma de renovación de certificación y pagar la cuota – te será enviado un certificado nuevo.

Educación continua

- 1) El aprendizaje continuo y la lucha por mejorar son la clave de calidad y profesionalismo
- 2) La educación continua durante 40 horas se requiere cada dos años para poder renovar la certificación y debe incluir:
 - a) 20 horas de educación aprobada por EAGALA (podrás obtener una lista de las opciones aprobadas de educación en la página web de EAGALA o al ponerte en contacto con EAGALA).
 - b) 20 horas de educación continua profesional (el aprendizaje hecho en tu campo profesional)
- 3) El requisito de la educación continua es para alentar el aprendizaje por encima y más allá de tu experiencia profesional. La educación continua significa aprender de otros profesionales o de experiencias educativas aprobadas y estructuradas.
- 4) La solicitud de renovación de la certificación requiere una lista de la educación continua completada durante el período de dos años (nombre, tipo, fecha y número de horas).

Asesores o mentores

- 1) Después de la certificación de EAGALA, hay diferentes asesores para asistir a los practicantes en su trabajo con los clientes al proporcionar retroalimentación

individualizada y desarrollar habilidades éticas y para la práctica del Modelo EAGALA.

- 2) La asesoría proporcionan una estructura que sustenta un alto nivel de práctica profesional y ética a través de la revisión de compañeros, consultas y supervisión y le imprime un sello de esmero hacia los clientes.
- 3) Las asesorías son requisito indispensable para la certificación avanzada de EAGALA
- 4) Las asesorías incluyen notas por escrito de los casos (perfiles de sesiones) y comunicaciones por correo electrónico o teléfono.
- 5) Las asesorías son proporcionadas por una lista de asesores aprobados por EAGALA que cuentan con un mínimo de certificación avanzada de EAGALA y cuentan con expectativas de educación continua.
- 6) El proceso de asesoría no constituye una supervisión clínica legal. Si alguna organización requiere licencia, se trata de un proceso por separado que es responsabilidad del profesional.
- 7) La asesoría con personal aprobado por EAGALA puede contar como educación continua de EAGALA para la renovación de la certificación.

Terminación de membresía o certificación

Nota: Las cuotas de membresía son independientes de las cuotas de renovación de certificación.

- 1) Cuando una membresía llega a término durante el período de renovación, el profesional deberá pagar las cuotas atrasadas para poder renovar la certificación.
- 2) Si la certificación expira un año después de la membresía, el estatus de certificación pierde su validez.
- 3) Para reactivar la certificación, el profesional debe volver a cursar el taller de fundamentos Parte 1 (se le aplicará una cuota reducida)
- 4) La fecha de certificación iniciará con la reactivación (no con la fecha de la certificación inicial).